

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: FOR-CB-013	
	MACROPROCESO: CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 03	
	INFORME DE SUPERVISION INFORME DETALLADO DE EJECUCION DE ACTIVIDADES		Vigente desde: 20/08/2015	

1. RESUMEN TECNICO EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
Suministrar el servicio de internet en fibra óptica o radio enlace con acceso dedicado para la Gobernación del Tolima, Velocidad de 4Megas para cada una de las cinco sedes operativas del DATT: Chaparral, Purificación, Guamo, Alvarado y Armero Guayabal en el Tolima.	Prestación del servicio de internet en fibra óptica o radio enlace con acceso dedicado para la Gobernación del Tolima, Velocidad de 4Megas para cada una de las cinco sedes operativas del DATT: Chaparral, Purificación, Guamo, Alvarado y Armero Guayabal en el Tolima. Para el periodo DEL 31/10/2019 AL 29/11/2019	* Normal funcionamiento Sedes Operativas	* Visitas Sedes Operativas	

1.2 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATANTE	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1. Poner a disposición del CONTRATISTA los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.	Se procuró el suministro de información, documentación y demás elementos requeridos en forma oportuna, con el propósito de que el Contratista cuente con las condiciones aptas para la ejecución de las actividades necesarias para la ejecución del Objeto contractual.	Archivo Dirección de Tránsito y Transportes	Carpeta del Contrato	
2. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del Supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.	Se verificó que cada uno de los Actos Administrativos y demás documentos proyectados por el Contratista, cumplieran con los requisitos y condiciones convenidas previamente.	Archivo Dirección de Tránsito y Transportes	Carpeta del Contrato	
3. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.	Para garantizar la buena marcha del Contrato se realiza el trámite correspondiente a fin de que la Administración Departamental realice el desembolso correspondiente.	Archivo Dirección de Tránsito y Transportes	Carpeta del Contrato	
4. Solicitar y recibir información técnica respecto del bien ó servicio y demás del CONTRATISTA en desarrollo del objeto del contractual	Fueron recibidos durante el presente periodo, oportunamente los servicios contratados.	Firma de documentos por parte del Servidor Público Competente	Carpeta del Contrato	

CONCLUSIONES:

Ha cumplido durante el presente período, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es) :

ALEXANDER LOZANO PELAEZ

FIRMA:



INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATISTA	INGETEL LTDA	CONTRATO	No. 0341 del 20 de Febrero de 2019
OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO DE INTERNET PARA LAS CINCO SEDES OPERATIVAS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE, EN DESARROLLO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD CON CULTURA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL TOLIMA"	Informe No.	009
SUPERVISOR	ALEXANDER LOZANO PELAEZ	Periodo	octubre 31 de 2019 a noviembre 29 de 2019
PLAZO	322 Días a partir del acta de inicio	Fecha presentación	Diciembre 04 de 2019
ACTIVIDADES TERMINOS DE REFERENCIA (Resumen)		VALOR	19.813.500.00
TAREAS EJECUTADAS / RESULTADOS OBTENIDOS			
1	Suministrar el servicio de Internet en las sedes operativas del DATT Chaparral, Purificación, Alvarado, Guamo y Armero Guayabal, en el Tolima.	<ul style="list-style-type: none"> Se prestó el servicio de internet en las 5 sedes operativas del DATT relacionadas en el objeto del contrato. 	
2	Atender y solucionar las dificultades de préstamo del servicio cuando estas se presenten.	<ul style="list-style-type: none"> El DATT de Purificación, Reporto a la mesa de ayuda fallas en el servicio se procedió con la revisión del canal, encontrando problema de frecuencias en el canal se procede a su calibración dejando el servicio operativo. 	
3	Incluir la configuración y activación de los equipos y de los enlaces definidos en la solución.	<ul style="list-style-type: none"> Equipos configurados y en funcionamiento 	

4	Presentar informes mensuales al supervisor.	<ul style="list-style-type: none"> Informe perteneciente al servicio en el periodo del 31 de octubre al 29 de noviembre.
5	Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral en el cumplimiento del art. 23 de la Ley 1150 de 2007.	<ul style="list-style-type: none"> Se anexa soporte del pago de seguridad social
 INGETEL NIT: 900.184.559.9 CESAR AUGUSTO ARIAS T Representante Legal(S) INGETEL LTDA.		